



Yanahuara, 24 de marzo de 2024.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

## PRESENTACIÓN:

Cordiales saludos. El presente boletín ha sido elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad distrital de Yanahuara con la finalidad de que las diferentes unidades orgánicas dispongan de información suficiente a nivel normativo para el adecuado desempeño de sus funciones.

Todo ello considerando el principio de legalidad [1] que rige el funcionamiento de la administración pública.

Asimismo, somos de la concepción que el presente constituirá una herramienta útil considerando además que, la publicidad de las normas determina su vigencia y exigibilidad (ello dada presunción de su conocimiento general por el sólo hecho de estar publicadas).

Por otro lado, dado que el funcionamiento del Estado ha dado lugar a la existencia de sistemas administrativos, es que se incorpora los informes y opiniones expuestas por parte de los denominados entes rectores (SERVIR, OSCE, entre otros) conforme a su relevancia.

Atentamente,

Oficina de Asesoría Jurídica-MDY

Proyectado para la Oficina de Asesoría Jurídica.

[1] Conforme al numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, "[l]as autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

[2] Conforme al criterio del Tribunal Constitucional peruano, "(...) la publicidad de las normas es una garantía esencial en todo Estado Constitucional de Derecho, puesto que el cumplimiento de las exigencias de publicidad del referido principio permite determinar la vigencia de las normas, así como garantizar la seguridad jurídica en todo ordenamiento constitucional" Fundamento 53 de la STC 0001-2017-PI/TC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA VILLA HERMOSA DE  
YANAHUARA

# BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 054-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

## Resolución Ministerial que aprueba los índices de distribución de la regalía minera correspondientes al mes de febrero del año 2024

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 105-2024-EF/50

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
24/03/2024	ECONOMÍA Y FINANZAS	Planeamiento y Presupuesto	<p>La Resolución Ministerial N.º 105-2024-EF/50, emitida el 24 de marzo de 2024, aprueba los índices de distribución de la regalía minera correspondientes al mes de febrero del año 2024.</p> <p>El propósito principal de esta resolución es establecer los índices mediante los cuales se distribuirá la regalía minera entre los beneficiarios.</p> <p>La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos</p>	<p><a href="#">Resolución Ministerial que aprueba los índices de distribución de la regalía minera correspondientes al mes de febrero del año 2024 - RESOLUCION MINISTERIAL - N° 105-2024-EF/50 - ECONOMIA Y FINANZAS (elperuano.pe)</a></p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA VILLA HERMOSA DE  
YANAHUARA

# BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 054-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

**Incorporan el inciso 4.2.3 al sub numeral 4.2 del numeral 4 de la Directiva N° 001-2017-MTC/15 “Características, Especificaciones Técnicas y de Seguridad que deben contener las Licencias de Conducir de las Clases A y B”**

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 09-2024-MTC/18

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
24/03/2024	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Todas las unidades	<p>La Resolución Directoral N.º 09-2024-MTC/18 incorpora el inciso 4.2.3 al sub numeral 4.2 del numeral 4 de la Directiva N° 001-2017-MTC/15. Esta directiva se refiere a las Características, Especificaciones Técnicas y de Seguridad que deben contener las Licencias de Conducir de las Clases A y B.</p> <p>El objetivo principal es actualizar y mejorar las especificaciones técnicas y de seguridad para las licencias de conducir de las clases A y B. La incorporación del nuevo inciso busca garantizar la calidad y confiabilidad de estos documentos.</p>	<p><a href="#">Incorporan el inciso 4.2.3 al subnumeral 4.2 del numeral 4 de la Directiva N° 001-2017-MTC/15 "Características, Especificaciones Técnicas y de Seguridad que deben contener las Licencias de Conducir de las Clases A y B" - RESOLUCION DIRECTORAL - N° 09-2024-MTC/18 - TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (elperuano.pe)</a></p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA VILLA HERMOSA DE  
YANAHUARA

# BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



INTEGRIDAD-DESARROLLO-CULTURA

Boletín n.º 054-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

## Modifican la Directiva N.º 006-2022-MTC/18, “Directiva que establece Lineamientos para determinar la insuficiencia de oferta del servicio de transporte regular de personas en vehículos M3”

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 12-2024-MTC/18

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
24/03/2024	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Planeamiento y Presupuesto	<p>La Resolución Directoral N.º 12-2024-MTC/18 introduce modificaciones a la Directiva N° 006-2022-MTC/18, la cual establece los Lineamientos para determinar la insuficiencia de oferta del servicio de transporte regular de personas en vehículos M3.</p> <p>El propósito principal de esta modificación es actualizar y ajustar los criterios para evaluar la insuficiencia de oferta en el servicio de transporte regular de personas.</p> <p>Se busca garantizar una aplicación más eficiente y precisa de los lineamientos en el contexto de los vehículos M3.</p> <p>La vigencia de estas modificaciones entra en efecto a partir de la fecha de publicación de la Resolución Directoral</p>	<p><a href="#">Modifican la Directiva N° 006-2022-MTC/18, “Directiva que establece Lineamientos para determinar la insuficiencia de oferta del servicio de transporte regular de personas en vehículos M3” - RESOLUCION DIRECTORAL - N° 12 - 2024-MTC/18 - TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (elperuano.pe)</a></p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA VILLA HERMOSA DE  
YANAHUARA

# BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Yanahuara  
INTEGRIDAD-DESARROLLO-CULTURA

Boletín n.º 054-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

**Aprueban formatos de declaración jurada y el formato de solicitud de conversión de anotación preventiva de saneamiento físico legal en inscripción registral definitiva, en el marco del procedimiento especial de saneamiento físico legal de predios e inmuebles estatales**

## RESOLUCIÓN N.º 0015-2024/SBN

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
24/03/2024	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Todas las unidades	<p>La Resolución N.º 0015-2024/SBN aprueba los formatos de declaración jurada y el formato de solicitud de conversión de anotación preventiva de saneamiento físico legal en inscripción registral definitiva. Estos formatos están enmarcados dentro del procedimiento especial de saneamiento físico legal de predios e inmuebles estatales.</p> <p>El objetivo principal es establecer los formatos necesarios para llevar a cabo el proceso de saneamiento físico legal de predios e inmuebles estatales. La conversión de la anotación preventiva en inscripción registral definitiva es un paso crucial para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad.</p>	<p><a href="#">Aprueban formatos de declaración jurada y el formato de solicitud de conversión de anotación preventiva de saneamiento físico legal en inscripción registral definitiva, en el marco del procedimiento especial de saneamiento físico legal de predios e inmuebles estatales - RESOLUCION - N° 0015-2024/SBN - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (elperuano.pe)</a></p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA VILLA HERMOSA DE  
YANAHUARA

# BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Yanahuara  
INTEGRIDAD-DESARROLLO-CULTURA

Boletín n.º 054-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

## Aprueban nueva versión del PDT del Impuesto Selectivo al Consumo, Formulario Virtual N° 615

### RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 000058-2024/SUNAT

## APRUEBA NUEVA VERSIÓN DEL PDT DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO, FORMULARIO VIRTUAL N.º 615

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
24/03/2024	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Gerencia de Administración Tributaria	<p>El propósito principal es actualizar y mejorar el Programa de Declaración Telemática del Impuesto Selectivo al Consumo (PDT ISC).</p> <p>El PDT ISC - Formulario Virtual N.º 615 es utilizado por los contribuyentes para declarar y determinar la obligación tributaria correspondiente a dicho impuesto.</p> <p>La nueva versión (5.5) del PDT ISC se adecua a las modificaciones realizadas en las normas relacionadas con el ISC.</p> <p>Estas modificaciones incluyen actualizaciones en los montos fijos aplicables a ciertos bienes sujetos al Sistema Específico del ISC, así como cambios en el ISC aplicable a las cervezas.</p> <p>La nueva versión del PDT ISC - Formulario Virtual N.º 615 entra en vigencia a partir del 1 de abril de 2024.</p> <p>Los contribuyentes que deben declarar y pagar el ISC deben utilizar esta versión para cumplir con sus obligaciones tributarias.</p>	<p><a href="#">Aprueban nueva versión del PDT del Impuesto Selectivo al Consumo, Formulario Virtual N° 615 - RESOLUCION - N° 000058-2024/SUNAT - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (elperuano.pe)</a></p>